

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 202 Lunes 23 de octubre de 2017 Pág. 9838

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales BALANCES

8492 UROTECNO, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN LIQUIDACIÓN)

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 247.2.1° del Reglamento del Registro Mercantil y el artículo 390 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de UROTECNO, S.A. (EN LIQUIDACIÓN), celebrada el día 19 de octubre de 2017, a las 20:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, adoptó por unanimidad del capital social concurrente, y entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.°) El informe sobre las operaciones de liquidación formulado por los Liquidadores.
- 2.º) El balance de liquidación cerrado al 12 de septiembre de 2017, que es el siguiente:

Activo.	
B) Activo corriente.	404.865,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	404.865,31
Total activo (A+B).	404.865,31

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	327.313,16
1. Fondos propios.	327.313,16
I. Capital.	60.021,00
1. Capital escriturado.	60.021,00
III. Reservas.	74.850,59
VII. Resultado del ejercicio.	192.441,57
C) Pasivo corriente.	77.552,15
III. Deudas a corto plazo.	3.339,74
3. Otras deudas a corto plazo.	3.339,74
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	74.212,41
2. Otros acreedores.	74.212,41
Total pasivo (A+B+C).	404.865,31

3.°) La propuesta de reparto del haber social resultante.

Valencia, 20 de octubre de 2017.- Francisco J. Salvador Cardo, Liquidador solidario.

ID: A170075826-1